

DECLARACION UNIVERSAL de los DERECHOS HUMANOS



**PARA TODAS
Y TODOS**

¿Qué son los Derechos Humanos?

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, el primer instrumento de consenso internacional entre los países miembros de las Naciones Unidas.

Los derechos humanos son:

UNIVERSALES

Mujeres y hombres de todas las edades, de todos los lugares, de todos los gustos y preferencias, de todas las condiciones, tenemos los mismos derechos todo el tiempo, en todo el mundo.

INTERDEPENDIENTES e INDIVISIBLES

El cumplimiento y avance de un derecho facilita el avance y ejercicio de los demás. De la misma manera, la privación de uno afecta negativamente para el ejercicio y aplicación de los demás.

Desde nuestro punto de vista, el ejercicio pleno de los derechos humanos posibilita la satisfacción de las Necesidades Humanas Esenciales -NHE- (Sustento, Protección, Afecto, Identidad, Creación, Conocimiento, Libertad, Ocio, Participación y Trascendencia) y, al mismo tiempo, la satisfacción de estas necesidades aporta para el ejercicio pleno de los derechos humanos.

1 Hemos nacido libres e iguales

Por lo tanto, todas las personas debemos ser tratadas de la misma manera.

2 Todos los derechos pertenecen a todas y todos, sin importar nuestras diferencias (sexo, etnia, religión, edad, capacidades, etc.).

Yo no estoy de acuerdo con eso de la unión libre

Sí, pero eso no le da derecho a juzgar, su opinión es su opinión, mi derecho es universal

NO DISCRIMINACION

3 Tenemos derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad. Tenemos derecho a una vida libre de violencia.

... me pegó porque llegué tarde

... nadie tiene derecho a pegar a nadie



Vida libre de violencia

4 Ninguna esclavitud

Nadie tiene derecho a convertirnos en esclavas o esclavos. Nacemos libres, tenemos el derecho a vivir libres.

5 Ninguna tortura

Nadie tiene derecho a dañarnos, abusarnos o tratarnos de manera cruel.

6 Tenemos estos derechos en nuestra casa, en nuestro trabajo, en la calle, en nuestro país y en otros países, siempre.

... no puedo denunciar, no soy de aquí

¡Claro que puedes!
tienes derecho donde estés

**Derechos humanos siempre,
estemos donde estemos**

7 Somos iguales ante la ley

Tenemos derecho a igual protección. No puede existir ninguna discriminación en la aplicación de la ley.

8 La ley protege los Derechos Humanos

Tenemos el derecho a pedir amparo legal cuando se ha violado alguno de nuestros derechos fundamentales.

9 Ninguna detención injusta

Nadie tiene derecho a meternos en la cárcel sin justificación o proceso y, peor aún, de mantenernos en ella. Nadie puede echarnos de nuestro país.

10 Derecho a un juicio imparcial, libre de prejuicios y de discriminación

Tenemos derecho a un juicio justo y público. Quienes nos juzgan no deben permitir que alguien más les diga qué hacer ni dejarse llevar por sus prejuicios.

11 Inocentes hasta que se demuestre lo contrario

No se puede culpar a nadie hasta que se haya demostrado su falta. Si alguien nos acusa de haber hecho algo incorrecto, tenemos el derecho a defendernos.

12 Derecho a la intimidad

Nadie puede dañar nuestra reputación. Nadie tiene el derecho de entrar en nuestra casa, abrir nuestras cartas o molestar a nuestra familia sin una razón de derechos.

13 Libertad de movimiento

Todas y todos tenemos el derecho de ir a donde queramos y de viajar a donde nos plazca dentro y fuera de nuestro país.

14 Buscar un lugar seguro donde estar y vivir

Si tenemos temor de que nos traten mal en nuestro propio país, tenemos el derecho a irnos a otro país para tener seguridad. También si sentimos inseguridad en nuestra casa, podemos pedir refugio en instituciones apropiadas para ello.

15 Derecho a una nacionalidad

Tenemos el derecho de pertenecer a un país o nación.

16 Grupo familiar

Toda persona adulta tiene el derecho de casarse y formar una familia si así lo quiere. Mujeres y hombres tienen los mismos derechos, tanto cuando están casados como cuando se separan.

17 Derecho a la propiedad

Toda persona tiene derecho a la propiedad tanto individual como colectiva.

18 Libertad de pensamiento

Tenemos derecho a creer en lo que queremos creer, a tener una religión o ideología y a cambiarla si así lo queremos.

19

Tenemos el derecho de libre opinión, expresión, investigación y difusión sin fronteras.

No piensan como yo, ¡se van a la cárcel!

Libre expresión, sin atentar contra el derecho de ninguna persona



LIBERTAD DE EXPRESION

20

Derecho a reunirse

Tenemos derecho a reunirnos libremente con quien queramos y de trabajar en grupo para defender nuestros derechos.

21

Derecho a la democracia

Todas las personas tenemos derecho a tomar parte en el gobierno de nuestro país y a elegir a quienes liderarán nuestros gobiernos.

25 Derecho a un nivel de vida adecuado

Tenemos el derecho a una vida plena. Madres, niñas y niños, gente mayor, personas desempleadas o con limitaciones físicas, todas y todos tenemos el derecho a recibir cuidados adecuados.

26

La educación es un derecho. La escuela primaria debe ser gratuita. La instrucción técnica y profesional es un derecho para todas y para todos.



Mi mamá dice que no puedo estudiar el año que viene... que no alcanza la plata

No te preocupes, la educación gratuita es un derecho para niños y niñas

DERECHO A LA EDUCACIÓN

22 Derechos económicos, sociales y culturales

Vivienda digna, cuidados médicos, educación de calidad, guardería infantil, seguridad social; suficientes recursos para satisfacer las NHE.

23 Derechos en el trabajo

Las personas adultas tenemos derecho a: trabajar dignamente, cobrar un sueldo justo por el trabajo, tener protección social y conformar o unírnos a sindicatos.

24 Tenemos derecho a descansar del trabajo y a relajarnos; tenemos derecho a la recreación.

Vengo agotado, ¡¿qué habrá de comer?!

¡También llegué cansada del trabajo! ... cocina tú, yo lavo los platos...

DERECHO AL OCIO

27 Derechos de cultura y autoría

Tenemos derecho a tomar parte en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes, a participar en el progreso científico y de los beneficios que de él resulten sin atentar contra los derechos colectivos.

28 Un mundo justo y libre

Los Estados deben trabajar y organizarse para que podamos disfrutar de nuestros derechos y libertades en nuestro país, nación y en todo el mundo.

29 Responsabilidad y respeto

Tenemos un deber hacia la comunidad: proteger nuestros derechos y libertades para un desarrollo pleno.

30 Nadie puede quitarnos nuestros derechos humanos